



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0069381/2012 y adjuntos.

VISTO:

La Resolución Decanal Nº 01/2013, por la que se designa al personal docente para el Curso de Nivelación de las distintas Escuelas y Departamentos de esta Facultad para el año académico 2013; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario disponer los cargos y las correspondientes partidas para atender a las designaciones del personal docente consignado en dicha Resolución, sólo en aquellos casos en los que se ha previsto abonar "con recursos propios del Curso de Nivelación";

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DISPONER que a los fines de atender a las designaciones interinas del personal docente del Curso de Nivelación año 2013, que a continuación se detallan, se afecte la partida creada según EXP-UNC: 0010865/2013, a partir del 01 de Febrero de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2013:

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Romero, Flavia- Leg. 45937-
Carignano, Marcela- Leg. 43311-

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Galfione, María Verónica, Leg. 40118-

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Nieto, Silvia, DNI 12.612.418-

ESCUELA DE HISTORIA

Blanco, Jesica- 25918758 –
Ortiz, María Laura- DNI 28615806 –
Santillán, Gustavo- Leg. 41777-

ESCUELA DE LETRAS

Erro, Guadalupe, Leg. 37569-
Mercado, Javier, Leg. 48153-

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 MAR 2013

RESOLUCIÓN Nº:

107

RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES